



RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE CARGO
SECRETARIA/O
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL CASABLANCA

BASES		
CÓDIGOS	CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICA SOCIAL	VACANTE
CP 040-2020	CASABLANCA	1

DICIEMBRE 2020

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 15 de diciembre de 2020, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don Henry Farías Vásquez, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados:

Junto con saludar y desear una grata jornada, me presento, mi nombre es, Luis Henry Farias Vasquez, desempeñe el cargo de Secretario en Casablanca por 8 meses y esta vez estoy postulando nuevamente según Concurso Público, en los resultados de primera etapa, dice que, NO adjunte Certificado de Título, siendo que envíe toda la documentación requerida, al no figurar el título en la evaluación de documentos, me deja fuera de la lista de candidatos, por lo que solicito a usted, considerar esta información además, de mi haber egresado como Técnico Jurídico, curse hasta 3er., año de Ingeniería en Administración de empresa en mención Recursos Humanos, por lo tanto cuento con capacitación en manejo de herramientas tecnológicas Oficce.

Estimado, de no ser usted, la persona a quien debo recurrir, solicito me de el correo a quien dirigirme.

Sin otro particular y agradecido desde ya por su gestión se despide atentamente de ustedes,

Luis Henry Farías Vásquez

C.I. 10.637.900-9

Fono 9 6111 1087

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Henry Farías Vásquez, constatándose que con fecha 14/12/2020, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 040-2020, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Evaluación Curricular

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por el candidato, en particular a los indicados en el punto 4.3.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión formal.

a.- Certificado original de título: Secretaria y/o Técnicos Administrativos conforme al perfil del cargo descrito en las bases.

b.- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.

c.- Declaración jurada simple que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl

d.- Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido solo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

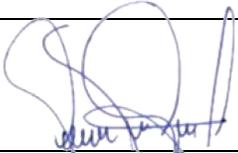
e.- Diplomados, y/o capacitaciones, acreditados relacionados con el área de administración y manejo de las herramientas tecnológicas como office, one drive, sistemas computacionales etc. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años.

Dentro de los documentos adjuntos para la postulación, no se encuentra el título, solo presentó la licencia de enseñanza media y un curso de Cajero Bancario, si bien adjunta en su observación el título, las bases señalan lo siguiente:

“Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán hacerlo a través de: - El Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, para lo cual los/as postulantes deberán estar registrados en el portal, verificar que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados en el mismo e incorporar a través del sistema los documentos señalados en el numeral 4.3 de las bases, todo esto antes de confirmar su postulación. En caso de requerir apoyo, se sugiere consultar procedimiento técnico disponible en apartado Documentación del Portal o comunicarse con la mesa de ayuda.”, este comité no puede aceptar el documento fuera del plazo.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales CP 040-2020 aprobadas por la Resoluciones exenta Nº 1112 de fecha 06 de noviembre de 2020, este comité no acoge la observación presentada por don Henry Farías Vásquez, por lo tanto el postulante mantiene su condición de reprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
María Irene Morales Salgado	Asistente Social de la Dirección Regional de Valparaíso		18-12-2020
Juan Felipe Lema Araya	Administrativo de apoyo Subdirección de Personas		18-12-2020
Matías Fernando Moreno Campos	Profesional en Previsionista de Riesgos, Cajval		18-12-2020